1-129-24
Santiago de Cali, junio 26 del 2024

Señor:
EDWIN HERNANDO MALDONADO PABÓN
Secretario de Despacho
Secretaria de Desarrollo Económico
Alcaldía Distrito Santiago de Cali

Asunto: Propuesta económica para ficha BP 26004119 - Alcaldía de Cali

Cordial saludo.

Yo, Mg. Hugo Alberto González López, representante legal de la Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC), en respuesta al oficio con radicado No. 202441710200000891, el cual manifiesta la intención de suscribir un contrato interadministrativo entre la Alcaldía de Santiago de Cali y la UNIAJC para el objeto proyectado: "*Realizar el segundo congreso territorial que promuevan las prácticas sobre autocontrol, sistema de control interno y herramientas institucionales en el Distrito de Santiago de Cali, en el desarrollo del proyecto denominado: "POSICIONAR, PROMOCIONAR Y CONSOLIDAR EL PARQUE TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN SAN FERNANDO COMO UN CENTRO DE CIENCIA, IMPLEMENTANDO LA RUTA ASCTI Y FORTALECIENDO AQUELLAS ACTIVIDADES DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL, EDUCACIÓN Y SERVICIOS CONEXOS"*", ficha BP 26004119, me permito aceptar su invitación y, por consiguiente, presentar propuesta financiera para desarrollar la siguiente actividad:

Descripción	Unidad de medida	Duración	Meses	Valor Total
Posicionar, promocionar y consolidar el parque tecnológico de innovación San Fernando como un centro de ciencia, implementando la ruta ASCTI y fortaleciendo aquellas actividades de alfabetización digital, educación y servicios conexos.	Número	180 Días	6	$3.530.000.000,oo

En ese sentido, el valor de la propuesta para desarrollar el objeto enunciado es de **TRES MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.530.000.000)**.

Los detalles técnicos, se adelantarán en común acuerdo entre los equipos asignados por cada parte. Complementariamente, adjunto:

1. Hoja de vida en formato único de la función pública (representante legal y persona jurídica).

2. Presentación de la oferta técnica.
3. Certificado de existencia y representación legal (Cámara de comercio)
4. Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal.
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría del Representante legal y la empresa.
6. Certificados de Responsables Fiscales de la Contraloría del Representante legal y la empresa.
7. Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional del Representante legal.
8. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) del Representante legal.
9. Consulta definición situación militar del representante legal.
10. Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, expedido por el revisor fiscal o representante legal.
11. Soporte de experiencia relacionada
12. Acta de nombramiento y posesión del representante legal.
13. Certificado de vigencia y antecedentes revisor fiscal (en caso de que aplique)
14. Certificación bancaria.
15. RUP
16. RUT
17. Certificado de REDAM (registro de deudores alimentarios Numeral 1 Art. 6 Ley 2097 de 2021) - Expedición no mayor a tres (3) meses.
18. Autorización al representante legal por parte del consejo directivo para contratar.
19. Certificado de existencia y representación legal.
20. Estatuto general.
21. Cédula del Contador.
22. Tarjeta profesional del Contador.
23. Certificado de antecedentes profesionales del Contador (Junta Central de Contadores).

Quedamos atentos al procedimiento subsiguiente.

Atentamente,

HUGO ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ
Rector
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Elaboró: Sandra V. Wilches – Cooperación Externa
Revisó: Sandra M. Fernández – Dir. Proyección Social (E)